

SERGIO LUCENA TÉLLEZ

# REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA Y ÉTICA PROFESIONAL

---

Proyectos

Grado en Ingeniería Informática  
Escuela Politécnica de Córdoba

# ÍNDICE

**Introducción**

**Antecedentes**

**Discusión**

**Conclusión**

# REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

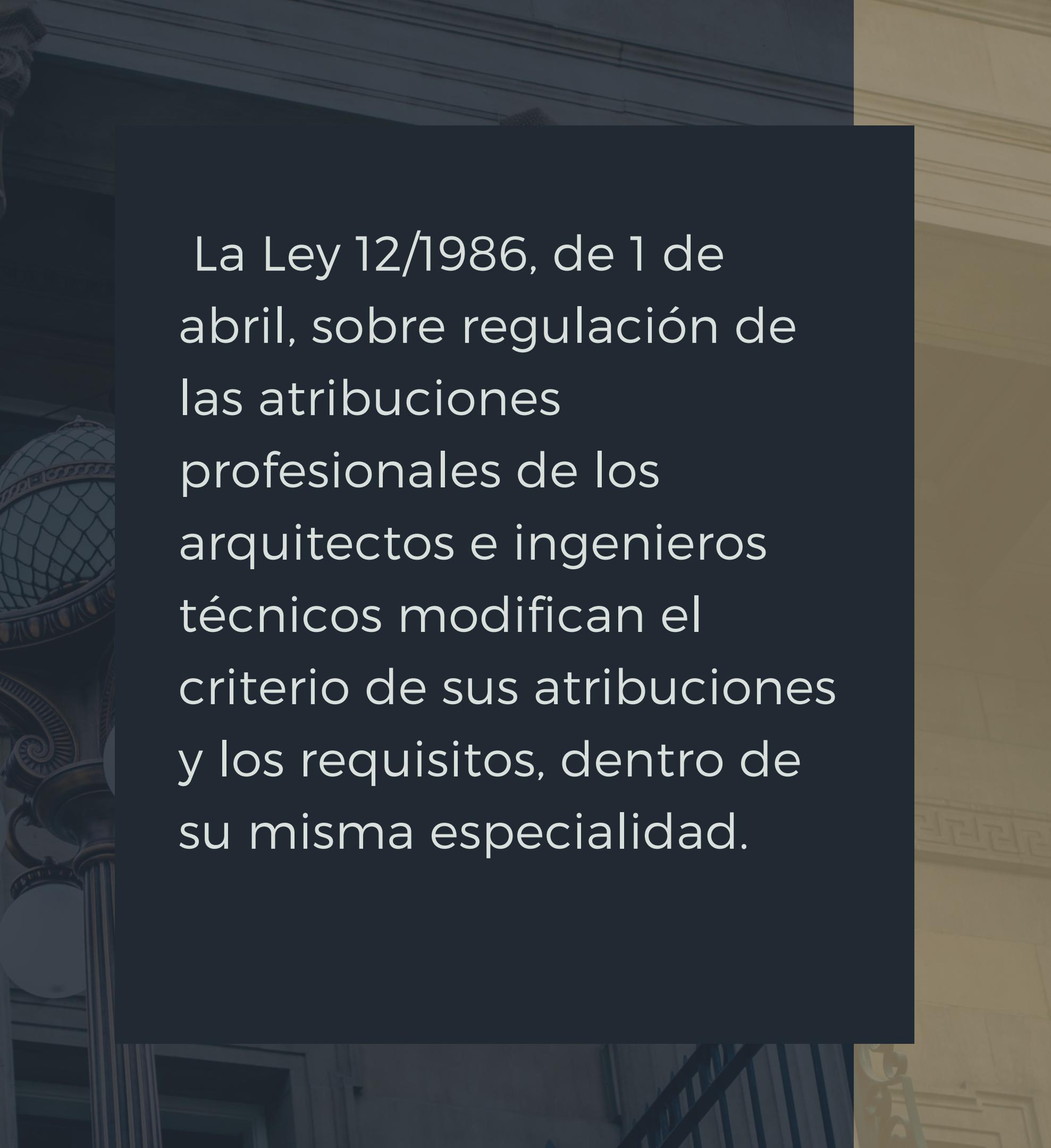
# Introducción



¿QUÉ ES UNA PROFESIÓN REGULADA?

¿CUÁNTAS PROFESIONES REGULADAS  
HAY EN ESPAÑA?

¿ES NECESARIO REGULAR LAS  
PROFESIONES?



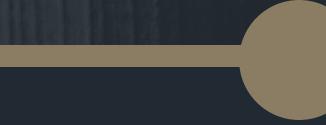
La Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos modifican el criterio de sus atribuciones y los requisitos, dentro de su misma especialidad.

## Antecedentes

# Antecedentes

En 1991, se crea la Ley Competencia Desleal para proteger los intereses de la libre competencia. Esta regulación se basa en la protección de los intereses de las personas que intervienen en el mercado. Según esta regulación, es desleal todo comportamiento que sea contrario a la buena fe

# Discusión



LEY 2/1964



LEY 12/1986



LEY 3/1991



RD 1000/2010

## **¿Es necesario regular las profesiones?**

Sí, aunque se debería buscar una manera diferente a las atribuciones, debido a que no se ajustan bien al sistema actual de trabajo.

# **Conclusión**

## **¿Es la ley de la Competencia Desleal efectiva?**

En la mayoría de casos sí, aunque siguen existiendo muchos delitos de competencia desleal debido a los altos tiempos de juicios.

# ÉTICA PROFESIONAL

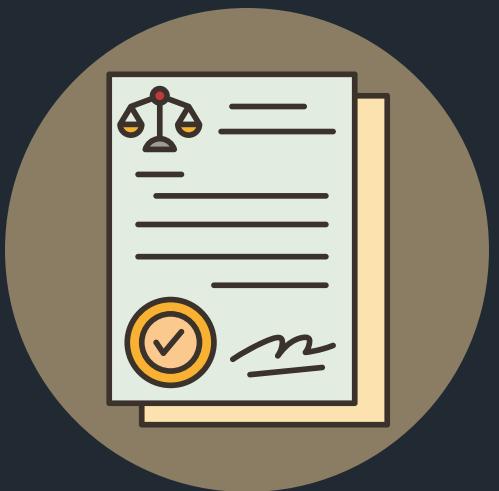


# Introducción

Diferencia entre ética y deontología



Ética profesional



Deontología

# Antecedentes

## CÓDIGO COIIIE

1. Principios Generales
2. Sociedad y Normas Básicas
3. Profesión
4. Los Proyectos
5. Tratamiento de la Información y Deber de Secreto .
6. Juicio
7. Dirección y Gestión
8. Cliente y Empresario
9. Relaciones entre los Profesionales
10. Persona

## CÓDIGO CPIIA

1. Preámbulo
2. Ámbito de aplicación
3. Obligaciones generales del Ingeniero Informático Colegiado
4. Incompatibilidades
5. Obligaciones con los clientes
6. De las relaciones con la Administración
7. De las relaciones con proveedores y suministradores
8. Del secreto profesional
9. De las relaciones entre profesionales
10. De las relaciones con su Colegiado

# DISCUSIÓN

## CRECIMIENTO PERSONAL

Los/as Ingenieros en Informática deberán participar en el aprendizaje continuo de la práctica de su profesión

## SECRETO PROFESIONAL

Los/as Ingenieros en Informática han de ser escrupulosos con el tratamiento y utilización que dan a la información

## RESPONSABILIDAD

El Ingeniero Informático debe ser consciente de la importancia que, tienen sus actuaciones y decisiones

## RELACIONES

Ingenieros en Informática no deben discriminar a ninguna persona por razones de raza, sexo, religión, nacionalidad.

# Conclusiones

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DEONTOLOGICO?

¿EXISTE UNA BUENA CONDUCTA QUE REALICE UN INFORMÁTICO DE UNA EMPRESA QUE INFIRINJA LOS CÓDIGOS DEONTOLOGICOS DE OTRA EMPRESA?

¿SE PODRÍA UNIFICAR EN UN ÚNICO CÓDIGO?

# Gracias por su atención

¿Alguna pregunta?

Sergio Lucena Téllez